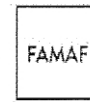




Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 48092/2015.

Córdoba, 23 de septiembre de 2015.

**VISTO**

Los viajes que debe realizar el Dr. Marcos M. ORIGLIA (Profesor Asistente DS) a las ciudades de Bedlewo (Polonia) donde permanecerá por el lapso 15 al 24 de octubre de 2015 y Marburgo (Alemania) donde permanecerá por el lapso 24 de octubre al 7 de noviembre del corriente año; y

**CONSIDERANDO**

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el Congreso "Almost hermitian and contact geometry" y realizará una estadía de investigación en la Universidad de Marburgo;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. ORIGLIA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**Por ello,**

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Encomendar al Dr. Marcos M. ORIGLIA (Profesor Asistente DS, legajo 45804), se traslade en comisión a las ciudades de Bedlewo (Polonia) donde permanecerá por el lapso 15 al 24 de octubre de 2015 y Marburgo (Alemania) donde permanecerá por el lapso 24 de octubre al 7 de noviembre del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

**ARTÍCULO 2º:** Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 429/2015**

*Silvia Patricia Silveti*  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

*Mirta Iriondo*  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF